

## **CAPÍTULO TERCERO**

### **LAS TENDENCIAS Y EL ESCENARIO**

#### **3.1 Las tendencias**

La metodología de escenarios permite simular cualitativamente la imagen futura, de la educación en el municipio, a partir de la interacción de variables o factores críticos que muestran las tendencias que configuran la imagen final del fenómeno prospectado. Se parte del pasado inmediato, se observa el presente y se proyecta el de la educación en el municipio, a partir de las tendencias que se insinúan en los factores determinantes de la educación.

Seis factores o variables, dos inherentes al fenómeno educativo y cuatro asociados al mismo, se tendrán en cuenta para determinar el escenario deseado para la educación en el Municipio en el período 2000-2005

##### **3.1.1 Lo Político**

Como el gobierno de la sociedad y la dirección de ésta, la educación es también objeto de la política. Hechos políticos recientes permiten captar tendencias hacia el futuro de la educación que se reflejan en la Constitución de 1991, La misión de Ciencia, Educación y Desarrollo de 1994, la Ley General 115 de 1994 el Plan de Apertura Educativa (1996) y el Plan Decenal (1996). Asimismo, es posible observar tendencias en las políticas delineadas por los organismos internacionales en reuniones mundiales sobre educación: la Conferencia Mundial sobre Educación para Todos (1990), las reuniones de los ministros de educación de América Latina y el Caribe que han hecho seguimiento al Proyecto Principal de la UNESCO, el informe de esta organización sobre La Educación para el Siglo XXI (Delors, 1996) y la Declaración de Santiago (Segunda Cumbre de las Américas, 1998).

La descentralización, la autonomía institucional, la participación, la modernización de la gestión, el control comunitario, el énfasis en investigación científica y tecnológica, el interés político por la calidad como base de la equidad y por la modernización de la enseñanza, son las tendencias que se vislumbran en relación con lo político-educativo y que se constituyen en determinantes del escenario deseado para la educación.

##### **3.1.2 Lo Económico**

En relación con la variable económica, las tendencias que se avizoran pueden caracterizarse de la siguiente manera:

La irrupción del sector terciario moderno, urgen a considerar la informática como un nuevo lenguaje, que compromete a la escuela para que asuma en las distintas áreas de enseñanza la asociación con la informática.

Se reconoce igualmente, una tendencia hacia el incremento de la relación empresa-educación; un proceso de integración que avanza hacia una educación que implica combinar estudio en las aulas y pasantías en la industria o empresas, a fin de superar un esquema tradicional de oferta educativa indiscriminada y aislada de las necesidades y demandas específicas del desarrollo económico y social.

Lo anterior plantea demandas claras a la educación que supone enfatizar el desarrollo de habilidades generales que beneficien la competitividad y la productividad: habilidad de solución de problemas, la creatividad, la adaptabilidad, la flexibilidad, la innovación, la cooperación y el trabajo en equipo. En todo caso, la formación del recurso humano no puede seguir haciéndose de espaldas a las necesidades específicas de desarrollo, la vocación económica de la localidad y las necesidades de innovación tecnológica.

### **3.1.3 Lo Cultural**

La relación educación-sociedad está mediada por la cultura, los valores y la problemática de la organización social; las creencias, los valores, las actitudes y las aptitudes o habilidades son los componentes de la cultura de mayor interacción con el desarrollo y la educación.

En ese sentido, la Asociación de Colegios Privados de Antioquia (1996), insiste en que la educación debe fomentar valores modernos como la participación, la responsabilidad social y la cultura ambientalista para avanzar en otro valor: la competitividad desde la calidad. Se reconoce que valores como la preocupación por el futuro, la ética del trabajo, la educación para todos, el sentido comunitario, los valores democráticos, la justicia, la equidad (Harrison, 1996), favorecen el cultivo de la competitividad internacional, sobre la base de construir primero el sentido de la solidaridad y del bien común nacional.

Con respecto a la cultura ambientalista, la educación debe recalcar la formación para el compromiso de conservar, hacer uso racional y mejorar un medio ambiente que ha sido puesto al servicio de la tecnología y por ello, deteriorado progresivamente.

Pero la cultura no son solamente valores; también contravalores, costumbres nocivas, creencias infundadas; por ello la escuela debe trabajar más definidamente, los asuntos de la

moral, el respeto, el amor y otros valores que actúen como factores de promoción de la convivencia ciudadana.

Por último, la educación debe reconocer que en Colombia conviven diferentes culturas; por lo tanto, es su función afirmar la unidad e identidad nacionales, pero sobre la base de educar en el respeto a la igualdad, y dignidad de los pueblos y culturas que conviven en nuestra localidad.

### **3.1.4 Lo pedagógico**

Tomando en cuenta las demandas de lo político, lo económico y lo cultural, se hace importante considerar las necesidades generales y específicas que el futuro plantea a la educación, en concordancia con la vocación económica y las necesidades de desarrollo social de las subregiones y localidades y que se refieren tanto a aspectos de conocimiento estratégico o procedimental, como de conocimientos declarativos o específicos de cada saber científico y tecnológico.

La tendencia es a potenciar el conocimiento estratégico, sin descuidar el declarativo, lo que demanda de la escuela actuar eficazmente en la distribución equitativa y efectiva del conocimiento, como base para el desarrollo sostenible. Estratégicamente, entonces, la educación deberá crear condiciones investigativas e innovadoras en sí misma y desarrollar este atributo en los docentes y en los educandos.

En esta perspectiva estratégica, el rol del docente tiene que cambiar. La transformación de la educación y su dinámica permanente pasa por el cambio de mentalidad y de desempeño del maestro, en la perspectiva de formar maestros-investigadores de su práctica pedagógica, capaz de identificar los basamentos teóricos de la misma, explicarlos y compararlos con otras teorías, ensayar prácticas alternativas derivadas de las nuevas posturas teóricas y examinar los productos e impactos de la nueva práctica.

Respecto al conocimiento declarativo: Es menester considerar la relación economía regional-educación y los cruzamientos o relaciones transversales con otros sectores. El análisis de estas relaciones permite visualizar desarrollos particulares subregionales y locales, tal y como se plantea a continuación:

*Multiculturalismo e igualdad de oportunidades:* En este ámbito se señala la necesidad de tener en cuenta el diferencial rural-urbano, el diferencial étnico multicultural y plurilingüístico, la educación de los limitados y la igualdad de género.

*Especificidad ambiental:* Referida a la necesidad de preparar la población para el uso racional, la defensa y reconstrucción del medio ambiente: *educar para el desarrollo sostenible.*

*Especificidad económica y tecnológica:* Debe emprenderse la planeación del recurso humano, la formación profesional y tecnológica que la región y el municipio necesita, teniendo en cuenta la vocación económica de la subregión y las proyecciones de las actividades económicas futuras.

Lo específico o relacionado con el conocimiento aplicado, con destrezas ocupacionales necesarias para el trabajo, con la formación del capital humano, debe mirarse preferentemente desde la educación superior, en sus modalidades de formación universitaria y formación tecnológica, pero sin ignorar la opción laboral desde la enseñanza media.

Lo que se plantea es la necesidad de abordar las especificidades propias de la educación universitaria, de la educación tecnológica y de la educación técnica con respecto a los programas ofrecidos en cada modalidad y a los énfasis dentro de cada una de ellas, abriendo paso a la flexibilidad curricular, a la convalidación de la experiencia en el trabajo y fortaleciendo la concatenación de la universidad con otras estructuras de actividad profesional, en la perspectiva de afinar la pertinencia económica y social de la educación superior.

En tal sentido, la educación superior y la universidad en la subregión y el municipio, debe aportar a diseñar modelos de desarrollo económico y social pertinentes y orientar el trabajo docente e investigativo para hacer más productivos los logros derivados de la aplicación de los modelos de desarrollo escogidos por el municipio, el departamento y el país.

### **3.1.5 Lo Tecnológico**

Esta variable alude a lo relacionado con la tecnología como apoyo a los procesos educativos de enseñanza y aprendizaje en los diferentes niveles de la enseñanza. En relación con la misma, es necesario reseñar los cambios en la educación determinados por el progreso de las telecomunicaciones, la informática, los multimedia y los medios interactivos y la preponderancia cada vez mayor de la cultura electrónico-visual.

La tecnología muestra nuevos caminos a la pedagogía; el aprendizaje por descubrimiento (Bruner, 1961; 1971) y la base investigativa del método de proyectos, se ven maximizados por la facilidad de consulta aportada por la informática y las telecomunicaciones. Lo que se constata es que los ambientes de aprendizaje se diversifican y las alternativas para el aula se multiplican.

Lo anterior supone cambios sensibles en el rol del maestro, orientados hacia el desarrollo del conocimiento estratégico, el *enseñar a aprender* y el manejo de criterios para seleccionar información y re-elaborarla. Por tanto, la tendencia es a potencializar la función formativa del docente y disminuir significativamente su función de transmisor de conocimientos específicos.

### **3.1.6. La Gestión**

La Declaración de Concepción sobre gobernabilidad de los sistemas educativos, de los Ministros de la Organización Iberoamericana de Educación (1996), propone otorgar a la institución escolar una mayor autonomía administrativa, económica y pedagógica para que puedan adecuar mejor sus proyectos a su propio contexto.

En Colombia, la tendencia descentralizadora de la gestión educativa se inicia con la Ley 77 de 1987, al asignar a los municipios la construcción, dotación y mantenimiento de las instituciones educativas. La Constitución de 1991 y la Ley 115 de 1994 modifican definitivamente el escenario de la gestión educativa que pasa de una marcada centralización a una sensible descentralización.

Los objetivos de la descentralización administrativa traen como consecuencia, la descentralización curricular y de inversión y manejo presupuestal. El Plan Decenal (MEN, 1996) plantea el traslado de competencias a las instituciones para fortalecer su autonomía y capacidad de gestión, lo cual obliga a la asignación de recursos para aforar sus presupuestos de gastos.

En este aspecto, el PEI se convierte en un buen instrumento de descentralización pedagógica y de gestión, pues busca materializar la autonomía de la institución escolar, en armonía con los Planes Educativos Municipal, Departamental y Nacional, facilitando además, el control comunitario de la educación.

La tendencia en este campo marca un cambio en la actuación de directivos docentes y de los docentes, hacia un trabajo en equipo con mayor autonomía institucional y con apoyo y criterio comunitario, en pro de una administración democrática y participativa, con estructuras que faciliten la participación de estudiantes, familias y docentes en la gestión escolar.

La gestión moderna aboga por la apropiación y control comunitario del servicio educativo; por eso la tendencia hacia la autogestión de las instituciones, de acuerdo con la Constitución, la Ley 115 y el Decreto 1860, implica progresar en pos de comunidades discursivas que se gobiernen mediante consensos racionales a través de consejos directivos ampliamente representativos y participativos.

### **3.2 El Escenario deseado**

Se propone una *imagen del futuro deseado* para la educación en el municipio, en el período 2000-2005, basada en las opciones de la acción que los actores pueden desarrollar, sobre la base del reconocimiento de las tendencias que se debaten en el momento actual y que

pugnan por predominar: la lucha entre educación cerrada y abierta, entre los enfoques expositivo o magistral y el constructivista, entre el transmisionismo y el uso de tecnologías avanzadas, entre el centralismo y la descentralización, entre el directivismo profesional y el control comunitario.

A continuación se describen los rasgos de ese futuro deseado, a partir de la caracterización de la interacción planteada entre los seis factores señalados en el punto anterior, a fin de canalizar tendencias y proponer las acciones necesarias y pertinentes para hacer realidad el modelo resultante:

### 3.2.1 En lo Político:

- Capacitación y asesoría en capacidad de gestión.
- Armonización de los PEM y los PEIs, eficiencia control y participación comunitaria del servicio.
- Incremento del ICN para educación y asignación de mayor presupuesto por parte del Concejo municipal, con la participación del sector productivo.
- Cooperación regional e internacional.

**FUTURO DESEADO:** Un escenario educativo que haga posible operacionalizar los mecanismos de participación democrática, que permita el mejoramiento de la calidad de la educación con pertinencia y cobertura a nivel urbano y rural, y contar con políticas educativas que sean prioridad de desarrollo en los próximos 5 años.

### 3.2.2. FACTOR ECONOMICO:

- Concertación educación-empresa para la formación del capital humano, con mayor cobertura, sin demeritar la calidad y favoreciendo a los sectores de más bajos recursos, según demandas regionales y de sectores; equilibrio entre programas tradicionales y tecnológicos; formación en habilidades que beneficien la productividad y la competitividad la innovación y la cooperación.
- Capacitación en idiomas, manejo de sistemas y análisis de información.

**FUTURO DESEADO:** Un escenario educativo que permita la articulación del sector productivo a la educación en todos los niveles, incluido el superior; que le genere a todos habitantes, sobre todos a los de escasos recursos, la posibilidad de insertarse con mano de obra cualificada al desarrollo del municipio acorde a la vocación económica local y regional; que estimule el desarrollo científico, creativo, alternativo y la diversificación técnica.

### 3.2.3 FACTOR CULTURAL:

- Asimilación de nuevos valores y “Aprender a vivir juntos”, como base de solidaridad interna en una sociedad más amplia, democrática y equitativa que facilite la competencia externa, cultura científica y tecnológica.
- Integración pero con respeto igualdad y dignidad de los pueblos y culturas que viven en la Región.
- PEIs participativos

**FUTURO DESEADO:** Un escenario educativo que permita fortalecer una cultura que sea instrumento de lectura e interpretación de la realidad, con la educación inmersa como elemento fundamental, cimentada en valores y con la ética como su eje transversal, para hacer de Apartadó un municipio educado y educador, donde se preserve y proteja el medio ambiente y donde se conviva en medio de la diversidad.

### 3.2.4 FACTOR EDUCATIVO Y PEDAGOGICO:

- Enfoque en conocimiento estratégico de cada saber, orientación hacia la investigación, evaluación a partir de desempeño de capacidades y su aplicación a satisfacer necesidades de la sociedad, Docencia por descubrimiento, construcción e investigación en la etapa inicial, profesionalismo con apertura a otros profesionales en la enseñanza, formación permanente, vigencia de la evaluación de los Docentes y remuneración diferenciada según productividad.
- Oportunidad para clarificar valores.

**FUTURO DESEADO:** Un escenario educativo que permita garantizar una educación fundamentada en una Pedagogía investigativa-activa y con una coherencia entre Currículo–Medio y necesidades humanas; que posibilite el logro de los saberes fundamentales para el hombre del nuevo milenio; con una evaluación que permita acompañar los procesos y medir los resultados y con profesionales muy humanos, que devenguen una remuneración diferenciada según su productividad.

### 3.2.5 FACTOR TECNOLOGICO:

- La informática y las telecomunicaciones son instrumentos para buscar el conocimiento y desarrollar proyectos colaborativos, desarrollo de múltiples ambientes de Aprendizaje, entre ellos los aportados por redes de computadores en asociación con la televisión.

**FUTURO DESEADO:** Un escenario que permita potenciar los múltiples ambientes de aprendizaje a través de la apropiación del desarrollo tecnológico y la utilización de los medios masivos de comunicación como elementos auspiciadores de cambios, generando en los procesos de enseñanza y de aprendizaje, el mejoramiento de habilidades comunicacionales, que permitan acceder en mejores condiciones a la globalización de la información y el conocimiento.

### 3.2.6 FACTOR DE GESTION:

- Capacitación del personal administrativo y Docente, con estrategias de autoevaluación que valoren los procesos y los resultados en: Investigación, manejo y análisis de la información que faciliten planeaciones operativas y desarrollo estratégicos con PEIs en pro de la competitividad Institucional; con equilibrio en los incentivos, en la oferta y la demanda en todos los niveles de la educación incluido el superior.
- Administraciones: Autónomas, democráticas, participativas, consensuales e innovadoras generadoras de mejor calidad.

**FUTURO DESEADO:** Un escenario educativo que permita una administración autónoma eficiente y eficaz, fortalecida en lo operativo y en los mecanismos de seguimiento, autocontrol y evaluación, y que facilite procesos democráticos, participativos y concertados en torno al diseño de políticas a todo nivel incluido el superior y con una voluntad política administrativa para invertir en la capacitación y acompañamiento necesario para lograr una educación con calidad.

En síntesis el *futuro deseado* para la educación en el Municipio de Apartadó en el período 2000-2005 se perfila según las siguientes características:

- **EN LO POLITICO:** Una voluntad político-administrativa que operacionalice los mecanismos de participación democrática y priorice las políticas de educación a 5 años.
- 
- **EN LO ECONOMICO:** Un sector productivo articulado a la educación en todos los niveles, incluido el superior.
- **EN LO CULTURAL:** Un municipio Educado y Educador, con una identidad cultural integradora.
- **EN LO PEDAGÓGICO Y EDUCATIVO:** Una educación centrada en el desarrollo humano y fundamentada en la investigación, la ciencia y la tecnología.
- **EN LO TECNOLÓGICO:** Una educación apropiada de los recursos tecnológicos, y los medios de comunicación para acceder al manejo de la información global.
- **EN LA GESTION:** Una administración educativa eficaz en lo operativo y eficiente en los mecanismos de seguimiento, autocontrol y evaluación.